

# Los caudillos

**Autor:** Felipe Pigna

El auge del caudillismo fue un fenómeno social de la América Latina posterior a la independencia. Durante el período 1820-1835, frente a la crisis del Estado y a la ausencia durante muchos años de un gobierno central fuerte, los caudillos se transformaron en muchos casos en el único poder real en sus zonas de influencia. Muchos de ellos se transformaron en gobernadores; otros mantuvieron ejércitos poderosos que desafiaron al poder central y legitimaron sus políticas con el apoyo de los sectores populares de sus provincias, defendiendo los intereses regionales y su autonomía amenazadas por la política porteña del libre comercio.

La superioridad de recursos económicos y financieros de Buenos Aires harían que su influencia predominase en cualquier tipo de gobierno nacional.

Este descontento estalló tras la sanción de la Constitución de 1819, unitaria, aristocrática y centralista; la difusión en las provincias de las noticias provenientes de Europa sobre la búsqueda, por parte de enviados porteños, de un monarca para las Provincias Unidas del Río de la Plata. El surgimiento de un grupo heterogéneo de caudillos, le dio cauce a la protesta y expresó un sentimiento que se transformó en el sostén de las ideas republicanas y federales enfrentadas a los intereses porteños.

Los caudillos surgen como una forma de autoridad más cercana a los problemas de la gente. Los ejércitos gauchos no eran hordas predatorias como las de Atila, sino que estaban estrechamente vinculados a la institución que les había dado origen y que se fortalecía cada vez más: la estancia.

La mayoría de ellos eran terratenientes que se habían destacado en la defensa de las fronteras, en la lucha contra el indio o participando en las luchas por la independencia. La lucha contra el indio importó distintos logros para los valores de los propietarios de entonces: la protección de la sociedad blanca y de la propiedad, la conquista de nuevas tierras y la consolidación de un poder militar capaz de demostrar su importancia en la región.

No negaron la necesidad de unión entre todas las provincias, pero consideraban que esta unión debía respetar la autonomía política y económica de cada una de sus respectivas regiones.

Los caudillos federales más destacados fueron José Gervasio Artigas, de la Banda Oriental, Bernabé Aráoz, de Tucumán, Martín Miguel de Güemes, de Salta, Estanislao López, de Santa Fe, Francisco Ramírez, de Entre Ríos, Juan Bautista Bustos, de Córdoba, Felipe Ibarra, de Santiago del Estero, Facundo Quiroga, de La Rioja, Juan Manuel de Rosas, de Buenos Aires, y Justo José de Urquiza, de Entre Ríos.

Las milicias irregulares reclutadas entre los gauchos no tenían problemas de abastecimiento, "vivían del país", como se decía entonces. Estas tropas podían sobrevivir a la disolución del Estado y de hecho lo sobrevivieron.

El manejo del puerto y la Aduana en forma exclusiva e injusta por parte de Buenos Aires será el tema central de los enfrentamientos que comenzarán a darse por esta época y no concluirán hasta la década de 1870.

La incapacidad, la falta de voluntad y el individualismo de los sectores más poderosos llevaron a que nuestro país quedara condenado a producir materias primas y a comprar productos elaborados muchas veces con nuestros productos (manufacturas). Claro que valía mucho más una bufanda inglesa que la lana argentina con la que estaba hecha. Esto condujo a una clara dependencia económica del país comprador y vendedor, en este caso Inglaterra, que impuso sus gustos, sus precios y sus formas de pago.

Por lo tanto, para que las provincias pudieran eludir la dominación de Buenos Aires, era imprescindible que conservaran cierto grado de autonomía económica y fiscal; para ello era necesario lograr autonomía política y, por lo tanto, limitar los poderes y autoridad del gobierno central.

Algunos comenzaron a definir la política de los caudillos como a una democracia bárbara. Alberdi criticó duramente ese punto de vista: "Distinguir la democracia en democracia bárbara y en democracia inteligente es dividir la democracia; dividirla en clases es destruirla, es matar su esencia que consiste en lo contrario a toda distinción de clases. Democracia bárbara, quiere decir, soberanía bárbara, autoridad bárbara, pueblo bárbaro. Que den ese título a la mayoría de un pueblo los que se dicen 'amigos del pueblo', 'republicanos' o 'demócratas' es propio de gentes sin cabeza, de monarquistas sin saberlo, de verdaderos enemigos de la democracia".

El rechazo a la Constitución unitaria de 1819 provocó la reacción de los federales del interior, particularmente del Litoral. Las tropas entrerrianas, dirigidas por Francisco Ramírez, y las santafecinas, bajo las órdenes de Estanislao López, se dirigieron hacia Buenos Aires en octubre de 1819 y el Directorio no vaciló en solicitar la ayuda del general Lecor, jefe de las tropas portuguesas que ocupaban Montevideo. Esta actitud porteña agravó la situación.

Todo el interior reaccionó contra el Directorio y hasta el Ejército del Norte, que había recibido la orden de bajar hacia el sur para combatir a los caudillos federales, se sublevó en la posta santafecina de Arequito bajo las órdenes de su comandante, el general Juan Bautista Bustos, que se preparaba para apartar a la provincia de Córdoba de la obediencia de Buenos Aires.

En febrero de 1820 las tropas federales de López y Ramírez avanzaron hasta la cañada de Cepeda donde les salió al encuentro el director Rondeau con las milicias porteñas.

Los vencedores de Cepeda, López y Ramírez, exigieron la desaparición del poder central, la disolución del Congreso y la plena autonomía de las provincias. Bustos acababa de asegurarse la autonomía de Córdoba; Ibarra lo imitó en Santiago del Estero; Aráoz, en Tucumán, y entre tanto se desintegró la intendencia de Cuyo, dando origen a tres provincias: Mendoza, San Juan y San Luis.

Ante la derrota, el director Rondeau renunció y quedó disuelto el poder central.

Buenos Aires se transformó en una provincia independiente, y su primer gobernador, Manuel de Sarratea, quiso asegurar la tranquilidad para los negocios porteños firmando el 23 de febrero de 1820 el Tratado del Pilar con los jefes triunfantes, López y Ramírez. El tratado establecía la necesidad de organizar un nuevo gobierno central eliminando para siempre al Directorio.

También se comprometían los caudillos a consultar con Artigas los términos del tratado.

Esto era una verdadera formalidad porque se lo estaba consultando sobre un hecho consumado y dejándolo definitivamente afuera de toda negociación o decisión. La Liga de los Pueblos Libres quedó liquidada con la firma del Tratado del Pilar. Se produjo lo que unos años antes hubiera sido impensable: el propio Ramírez enfrentó con sus tropas a su líder histórico, al creador de la Liga de los Pueblos Libres, José Gervasio Artigas, en la Batalla de Rincón de Abalos el 29 de julio de 1820. El caudillo oriental traicionado y perseguido marchará hasta su exilio en el Paraguay donde morirá en 1850.

Ramírez ocupó Corrientes y Misiones y creó la República Federal Entrerriana el 29 de Septiembre de 1820, día de San Miguel, patrono del "continente de Entre Ríos". Pese a su denominación de "federal", la república era muy centralizada. Sería dirigida por un "Jefe Supremo" elegido por el pueblo. Como era de esperarse fue electo Ramírez que disfrutaría por muy poco tiempo de su "república federal".

Estanislao López aceptó la supremacía porteña en el Tratado de Benegas, firmado el 24 de noviembre de 1820, en el cual se establecía un plazo de 60 días para reunir un Congreso Nacional Constituyente en la Provincia de Córdoba, liderada por el caudillo Juan Bautista Bustos, aliado de López. Como compensación a las pérdidas ocasionadas por las continuas guerras sobre el territorio de Santa Fe, López exigió una compensación económica a Buenos Aires: 25.000 cabezas de ganado. El estanciero Juan Manuel de Rosas salió en auxilio del gobernador, y también estanciero, Martín Rodríguez. Se comprometió a armar "una vaquita" entre varios estancieros bonaerenses y a donar él mismo 2.000 cabezas.

El Pacto de Benegas distanció a López de Ramírez y lo acercó a Buenos Aires. Ramírez entró en Santa Fe y fue derrotado por López en Coronda, el 26 de mayo de 1821. Allí se le unió el chileno José Miguel Carrera y ambos marchan contra Bustos en Córdoba, quien los derrota en Cruz Alta el 16 de junio. Decidieron separarse. Carrera huyó hacia Chile y Ramírez marchó hacia el Chaco, pero fue alcanzado por las tropas del lugarteniente de Bustos, Bedoya, y derrotado en San Francisco, cerca del Río Seco. El caudillo entrerriano logró huir pero quedó prisionera su compañera, doña Delfina. Ramírez decidió volver a buscarla. Delfina fue rescatada pero Ramírez recibió un balazo en el pecho que le quitó la vida instantáneamente.

Bedoya le mandó a López la cabeza de Ramírez. El caudillo santafecino la hizo embalsamar: colocó en una jaula sobre su escritorio, como una especie de trofeo, la cabeza de su antiguo socio y compañero.

Buenos Aires quería asegurarse que la guerra interna no volvería a perturbar sus negocios. Ésta fue una de las causas que la llevaron a impulsar la firma de un tratado con las provincias litorales. El Tratado del Cuadrilátero, firmado el 25 de enero de 1822 establecía una "paz firme, verdadera amistad y unión entre las cuatro provincias contratantes". Se comprometían a la defensa conjunta en caso de un ataque exterior y por artículo tercero fijaban los límites divisorios de las provincias de Entre Ríos y Corrientes y de ésta con Misiones. El pacto "reservado" establecía indemnizaciones en ganado y dinero a las provincias de Santa Fe y Corrientes por parte de Entre Ríos a causa de los bienes perdidos por las acciones de Ramírez. La habilidad de los porteños hizo que la palabra "federación" no figurase en ninguno de los artículos del tratado.

**Fuente:** [www.elhistoriador.com.ar](http://www.elhistoriador.com.ar)

---

---